

MARCOS CASTRO CASTRO

DECRETO LEY Nº 17228

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores.

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano Nº 13440:

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto-Ley siguiente;

Artículo Único.— Ascienda-se al grado de Coronel de Sanidad (Odontología), con fecha 01 Ene 69, al Teniente Coronel San. Odont. Castro Castro Marcos.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ., Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Contralmirante AP. **RAUL RIOS PARDO DE ZELA**, Ministro de Marina.

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

General de Brigada E. P.

EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P.
ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro de Gobierno y Policía.

General de Brigada E. P.
ANGEL VALDIVIA MORRIBERON, Ministro de Hacienda y Comercio.

General de Brigada EP. **ALBERTO MALDONADO YAÑEZ**, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

General de Brigada EP.
ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación Pública.

Mayor General F. A. P.
EDUARDO MONTERO ROJAS, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

General de Brigada E. P.
JOSE BENAVIDES BENAVIDES, Ministro de Agricultura.

Mayor General FAP. **JORGE CHAMOT BIGGS**, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Contralmirante A.P. **ALFONSO NAVARRO ROMERO**, Ministro de Justicia y Culto.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 26 de Noviembre de 1968.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO
General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Contralmirante AP. **RAUL RIOS PARDO DE ZELA**

Teniente General FAP. **ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ**

General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.